

Incidencia de las Vacaciones en el cálculo de las Prestaciones Sociales

En el módulo de Parámetros Compañía → Cálculos, se encuentra el campo “Alícuota Bono Vacacional se incluye”.

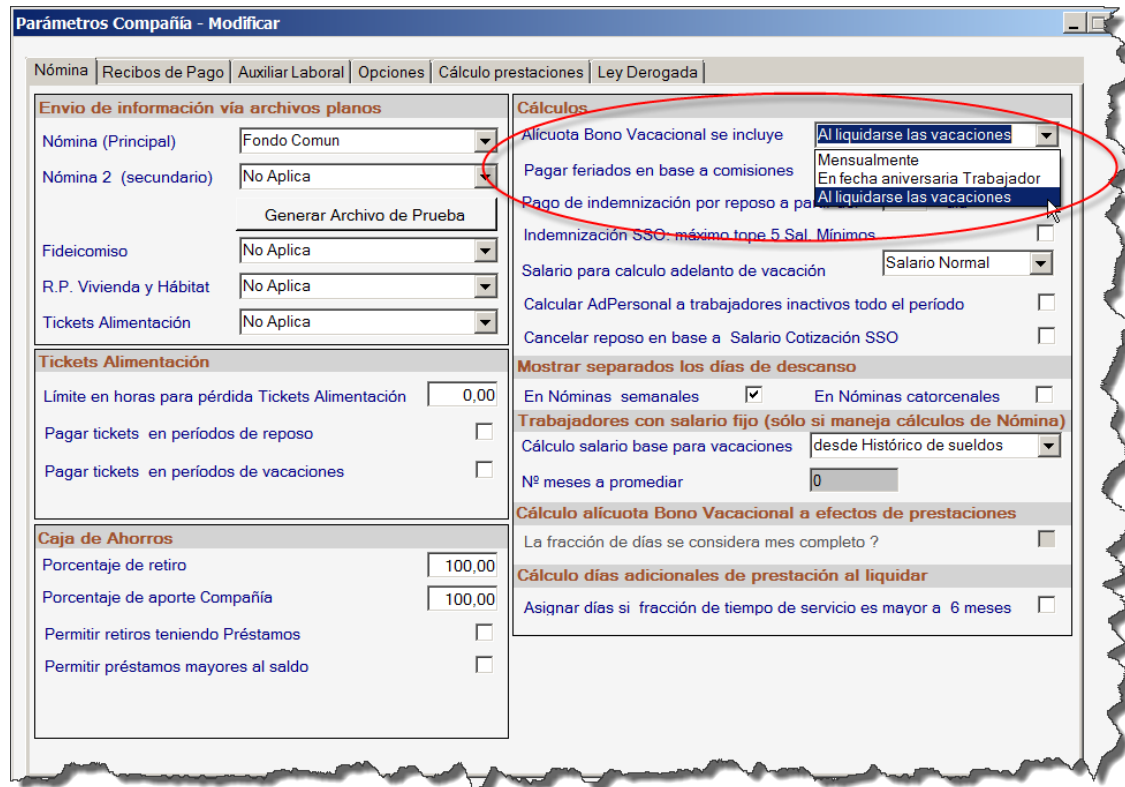


Figura 1. Ventana de Modificar Parámetros de Compañía.

Este campo tiene tres posibles valores:

- Mensualmente
- En fecha aniversario
- Al liquidarse las vacaciones

A continuación se detalla el cálculo que tiene lugar en función de cada uno de estos valores.

Alícuota de Bono Vacacional se incluye: Mensualmente

Cuando el usuario selecciona esta opción le está indicando al sistema que cada mes la alícuota de bono vacacional se incorpore al monto que habrá de emplearse para el cálculo de las prestaciones sociales. Cada mes el sistema determinará la antigüedad del trabajador según la tabla de vacaciones y en función de ello calculará el valor de la alícuota.

Ejemplo:

Datos para el cálculo:

- Fecha de ingreso del trabajador: 17/03/2004
- Días de utilidades que cancela la empresa: 30 días
- Sueldo Mensual: Bs. 40.000,00
- Salario diario: $40.000,00/30 = 1.333,33$
- Período de cálculo: Octubre 2016.

El sistema efectuará el siguiente cálculo:

Alícuota de utilidades:

- Salario diario → Bs. 1.333,33
- Número de días de utilidades → 30 días
- $1.333,33 * 30 / 360 = 111,11$

Alícuota de Bono Vacacional:

- Salario diario → Bs. 1.333,33
- Bono vacaciones → 15 días
- Adicionales de bono → 12 días (Dependerá de los años de servicio)
- $(1.333,33 * (15 + 12))$
- $1.333,33 * 27$
- $35.999,91 / 360 = 100,00$

Monto prestación:

- Salario diario → Bs. 1.333,33
- Alic. Utilidad → Bs. 111,11
- Alic. B. Vac. → Bs. 100,00
- Deposito trimestral → Bs. 15 días
- $(1.333,33 + 111,11 + 100,00) * 15$
- $(1.544,44 * 15) = 23.166,67$

prueba - RIF j070133805
Informe Antigüedad de Prestaciones con desglose
 Desde 01/10/2016 Hasta 31/10/2016
 Emitido el 05/08/2016 a las 10:14

DATOS DEL TRABAJADOR
 Código del Trabajador 0000000001
 Apellidos y Nombres PRUEBA 1
 Cédula de Identidad 11.111.111
 Cargo Unico
 Fecha de Ingreso 17/07/2004

DATOS PARA EL CALCULO
 Período a Calcular 01/10/2016 - 31/10/2016

Mes	Año	Años de servicio	Desglose de Salario Integral			Salario Integral	Días	Monto Prestación
			Salario Diario	Alic. Utilidad	Alic. B. Vac.			
10	2016	12	1.333,33	111,11	100,00	1.544,44	15,00	23.166,67
							15,00	23.166,67

Figura 2. Informe Antigüedad de Prestaciones con desglose

Alícuota de Bono Vacacional se incluye: En fecha aniversario Trabajador

Este valor indica que la alícuota del bono vacacional se va a incorporar al monto de las prestaciones únicamente cuando el trabajador cumpla años de servicio. En los otros meses la prestación sólo considerará la alícuota de utilidades.

Ejemplo:

En el mes en que el trabajador cumple años de servicio se efectuará el siguiente cálculo:

- Salario diario → Bs. 1.333,33
- Ali. Utilidad → Bs. 111,11
- Alic. B. Vacacional → Bs. $27/30 = 0,9$
- $1.333,33 * 0,9 = \mathbf{1.200,00}$
- Deposito trimestral → Bs. 15 días
- $(1.333,33 + 111,11 + 1.200,00) * 15$
- $(2.644,44 * 15) = \mathbf{39.666,67}$

prueba - RIF j070133805
Informe Antigüedad de Prestaciones con desglose
Desde 01/07/2016 Hasta 31/07/2016
Emitido el 05/08/2016 a las 11:38

DATOS DEL TRABAJADOR
Código del Trabajador 0000000001
Apellidos y Nombres Prueba 1
Cédula de Identidad 11.111.111
Cargo Unico
Fecha de Ingreso 10/07/2004

DATOS PARA EL CALCULO
Período a Calcular 01/07/2016 - 31/07/2016

Mes	Año	Años de servicio	Desglose de Salario Integral			Salario Integral	Días	Monto Prestación
			Salario Diario	Alic. Utilidad	Alic. B. Vac.			
7	2016	11	1.333,33	111,11	1.200,00	2.644,44	15,00	39.666,67

Figura 3. Informe Antigüedad de Prestaciones con desglose

Alícuota de Bono Vacacional se incluye: al liquidarse las vacaciones

Cuando se elige este valor el sistema incorpora el bono vacacional al cálculo de las prestaciones en el momento en que las vacaciones son canceladas. Cuando el sistema detecta que debe calcular la nómina de prestaciones verifica si, para los trabajadores a los que aplica el cálculo de prestaciones, se ha efectuado algún pago de vacaciones cuya fecha de inicio de disfrute este comprendida dentro del mes para el cual se calcula la prestación.

Ejemplo:

Datos para el cálculo:

- Fecha de ingreso del trabajador: 10/07/2004
- Días de utilidades que cancela la empresa: 30 días
- Sueldo Mensual: Bs. 40.000,00
- Período de cálculo: Agosto 2016.
- Se cancelaron vacaciones que se muestran en la siguiente pantalla:

Vacación - Insertar

Trabajador: 0000000001 Prueba , 1 Fecha ingreso: 10/07/2004

Período de causación: Desde 10/07/2015 Hasta 09/07/2016

Fechas de disfrute y pago: Desde 18/10/2016 Hasta 22/11/2016

Reintegración: 23/11/2016 Pago: 18/10/2016

Tiempo de servicio: 12 aa 0 mm 0 dd

Tipo de vacación: Normal

Salarios	Diario	Mensual
Básico	1.333,33	40.000,00
Promedio	1.333,33	40.000,00

Cálculos Otros Datos Administrativos Patronales Notas

Asignaciones		Deducciones			
Días hábiles Art. 190	15,00	20.000,00	Días disfrutados	0,00	0,00
Adicionales disfrute Art. 190	11,00	14.666,67	Días bono vacacional adelantados	0,00	0,00
Bono vacacional Art. 192	15,00	20.000,00	I.S.L.R.		0,00
Adicionales Bono Art. 192	12,00	16.000,00	Seguro Social		472,60
Días feriados	0,00	0,00	Régimen Prestacional de Empleo		118,13
Días de descanso	10,00	13.333,33	Reg. Prestacional de Vivienda y Hábitat		840,00
Adicionales por contrato	0,00	0,00	Sindicato		0,00
Otras asignaciones		0,00	Federación		0,00
Total devengado		84.000,00	Otras deducciones		0,00
			Total deducciones		1.430,73
			Neto a pagar		82.569,27

Última Mod. - Operador
08/08/2016 - leonardo

Grabar Salir

Vacación - Consultar

Trabajador: 0000000001 Prueba , 1 Fecha ingreso: 10/07/2004

Período de causación: Desde 10/07/2015 Hasta 09/07/2016

Fechas de disfrute y pago: Desde 18/10/2016 Hasta 22/11/2016

Reintegración: 23/11/2016 Pago: 18/10/2016

Tiempo de servicio: 12 aa 0 mm 0 dd

Tipo de vacación: Normal

Salarios	Diario	Mensual
Básico	1.333,33	40.000,00
Promedio	1.333,33	40.000,00

Cálculos Otros Datos Administrativos Patronales Notas

Asignaciones		Deducciones			
Días hábiles Art. 190	15,00	20.000,00	Días disfrutados	0,00	0,00
Adicionales disfrute Art. 190	11,00	14.666,67	Días bono vacacional adelantados	0,00	0,00
Bono vacacional Art. 192	15,00	20.000,00	I.S.L.R.		0,00
Adicionales Bono Art. 192	12,00	16.000,00	Seguro Social		472,60
Días feriados	0,00	0,00	Régimen Prestacional de Empleo		118,13
Días de descanso	10,00	13.333,33	Reg. Prestacional de Vivienda y Hábitat		840,00
Adicionales por contrato	0,00	0,00	Sindicato		0,00
Otras asignaciones		0,00	Federación		0,00
Total devengado		84.000,00	Otras deducciones		0,00
			Total deducciones		1.430,73
			Neto a pagar		82.569,27

Última Mod. - Operador
08/08/2016 - leonardo

Grabar Anterior Siguiente Salir

Figura 4. Ventana de Consultar Vacaciones.

Pág. 1

prueba - RIF j070133805

Recibo de Pago de Vacaciones

Nomina: Empleados
Emitido el 08/08/2016 a las 08:41

Ciudad: Caracas Fecha de Pago: 18/10/2016

DATOS DEL TRABAJADOR

Código Trabajador: 0000000001 Fecha Ingreso: 10/07/2004

Cédula de Identidad: 11.111.111 R.I.F:

Apellidos y Nombres: Prueba 1 Departamento: 99 - Único

Cargo Desempeñado: Unico

SALARIO			
Salario Promedio	Diario promedio	Salario Básico	Diario básico
40.000,00	1.333,33	40.000,00	1.333,33

TIEMPO DE SERVICIO					
Años	Meses	Días	FECHA DE CAUSACION	FECHA DE DISFRUTE	FECHA DE REINTEGRO
12,00	0,00	0,00	10/07/2015 - 09/07/2016	18/10/2016 - 22/11/2016	23/11/2016

ASIGNACIONES	DÍAS	MONTO
Días hábiles Art. 190	15,00	20.000,00
Días adicionales Art. 190	11,00	14.666,67
Bono vacacional Art. 192	15,00	20.000,00
Días bono adicional Art. 192	12,00	16.000,00
Días feriados	0,00	0,00
Días de descanso	10,00	13.333,33
Adicionales por Contrato	0,00	0,00
Otras asignaciones		0,00
TOTAL ASIGNACIONES ---->		84.000,00

DEDUCCIONES	DÍAS	MONTO
Días disfrutados	0,00	0,00
Días bono vacacional adelantados	0,00	0,00
I.S.L.R.	0,00	0,00
Seguro Social		472,60
Régimen Prestacional de Empleo		118,13
Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat		840,00
Sindicato		0,00
Federación		0,00
Otras deducciones		0,00
TOTAL DEDUCCIONES ---->		1.430,73
NETO A PAGAR ...		82.569,27

Observaciones:

Elsuscrito trabajador declara haber recibido de la empresa prueba - RIF j070133805 la cantidad de Bolívar Ochenta y dos mil quinientos sesenta y nueve con 27/100 (Bs82.569,27) a su entera satisfacción por concepto de pago de Vacaciones correspondientes al período desde el día 10/07/2015 hasta el día 09/07/2016.

Prueba 1
C.I: 11.111.111

RELACION APOORTE PATRONAL	
Aporte Patronal Retención SSO	1.063,35
Aporte Patronal Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat	1.680,00
Aporte Patronal Régimen Prestacional de Empleo	472,50

Figura 5. Recibo de pago de vacaciones.

En este caso el sistema ejecuta el siguiente cálculo:

Se suma lo devengado por nómina:

- Quincena del 1 al 15/10/2016 → Bs. 20.000,00

8 de Agosto de 2016

Incidencia de las Vacaciones en el cálculo de Prestaciones Soc.

- Quincenal del 16 al 31/10/2016 → Bs. 2.666,67
- Vacaciones → Bs. 84.000,00
- Total devengado en el mes → Bs. 106.666,67
- Devengado diario → Bs. 3.555,56
- Cálculo del salario diario para la prestación:
106.666,67/30= **3.555,56**

Alícuota de utilidades:

- Devengado diario → Bs. 3.555,56
- Número de días de utilidades → 30 días
- $3.555,56 * 30 / 360 = \mathbf{296,30}$
- Depósito trimestral → Bs. 15 días
- $3.555,56 + 296,30 * 15$
- $(3.851,86 * 15) = \mathbf{57.777,78}$

prueba - RIF j070133805
Informe Antigüedad de Prestaciones con desglose
 Desde 01/10/2016 Hasta 31/10/2016
 Emitido el 08/08/2016 a las 10:03

DATOS DEL TRABAJADOR

Código del Trabajador 0000000001
 Apellidos y Nombres Prueba 1
 Cédula de Identidad 11.111.111
 Cargo Unico
 Fecha de Ingreso 10/07/2004

DATOS PARA EL CALCULO

Período a Calcular 01/10/2016 - 31/10/2016

Mes	Año	Años de servicio	Desglose de Salario Integral			Salario Integral	Días	Monto Prestación
			Salario Diario	Alic. Utilidad	Alic. B. Vac.			
10	2016	12	3.555,56	296,30	0,00	3.851,86	15,00	57.777,78
							15,00	57.777,78

Figura 6. Informe Antigüedad de Pretaciones con desglose